



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión extraordinaria de fecha 30 de enero de 2008, por el que se aprueba el Procedimiento para la Implantación de Títulos de Grado en la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Vista la propuesta del Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios, de nombramiento de la Comisión de Ciencias de la Salud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del citado Procedimiento;

RESUELVO

Nombrar la Comisión de Directrices Propias de Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud, con la siguiente composición:

- ✚ Presidenta: D.^a Milagros García Barbero, Vicerrectora de Relaciones Internacionales e Institucionales.
- ✚ Vicepresidenta: D.^a M.^a Teresa Pérez Vázquez, Vicerrectora de Proyección y Desarrollo Institucional.
- ✚ Vocales:
 - D. Juan Manuel Caturla Such, Decano de la Facultad de Medicina.
 - D. Jaime Javier Crespo Mira, Decano en funciones de la Facultad de Farmacia.
 - D.^a Laura Almaraz Gómez, Profesora Titular de Universidad.
 - D.^a Olga Pellicer Porcar, Profesora Colaboradora.
 - D. Francisco Javier Sanjuan Andrés, Delegado General de Estudiantes.
 - D. Borja Castejón Navarro, Delegado de Estudiantes de la Facultad de Medicina.
 - D. Alexander Zollner, Delegado de Estudiantes de la Facultad de Farmacia.
- ✚ Secretaria: D.^a Josefa Margarita Cano Caturla.

EL RECTOR


Prof. Jesús Rodríguez Marín.

Comuníquese:

- ✚ Interesados
- ✚ Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE